

Finca 12. Titular: Aguera García María. Polígono 14. Parcela 128 h.i. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 432 m2. Ocupación temporal: 206 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 11:40.

Finca 13. Titular: Huertas Cervantes Ginés. Polígono 14. Parcela 75. Superficie: 0 m2. Servidumbre permanente: 91 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 12:00.

Finca 14. Titular: Soto Montesinos Damián. Polígono 14. Parcela 76 c.d. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 566 m2. Ocupación temporal: 428 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 12:30.

Finca 16. Titular: Soto Montesinos Damián. Polígono 14. Parcela 73 a. Superficie: 1.168 m2. Servidumbre permanente: 1.600 m2. Ocupación temporal: 8.471 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 12:30.

Finca 18. Titular: Huertas Cervantes Ginés. Polígono 14. Parcela 72. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 104 m2. Ocupación temporal: 20 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 12:00.

Finca 19. Titular: Soto Montesinos Damián. Polígono 14. Parcela 150. Superficie: 39 m2. Servidumbre permanente: 1.936 m2. Ocupación temporal: 760 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 12:30.

Finca 20. Titular: Ginés Huertas Cervantes Automoción, S.L. Referencia catastral: 6365402XG7666N0001WG. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 326 m2. Ocupación temporal: 2 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 13:15.

Finca 22. Titular: Lidl Autoservicios Descuentos, S.A. Referencia catastral: 6365801XG7666N0001OG. Superficie: 1 m2. Servidumbre permanente: 248 m2. Día 6 de febrero de 2007. Hora: 13:35.

Finca 23. Titular: Berdugo Rolandi Carlota. Polígono 14. Parcela 59 e. Superficie: 12 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 09:30.

Finca 24. Titular: Berdugo Rolandi Carlota. Polígono 14. Parcela 121. Superficie: 0 m2. Servidumbre permanente: 6 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 09:30.

Finca 28. Titular: Torralba Guirao Francisco. Referencia catastral: 6760107XG7666S0001QM. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 736 m2. Ocupación temporal: 284 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 10:00.

Finca 31. Titular: Las Colinas de Cartagena, S.L. Polígono 14. Parcela 18 a. Superficie: 17 m2. Servidumbre permanente: 1.796 m2. Ocupación temporal: 1.939 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 10:20.

Finca 32. Titular: Ayuntamiento de Cartagena. Referencia catastral: 6456811XG7665N0001AZ. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 599 m2. Ocupación temporal: 151 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 11:00.

Finca 33. Titular: Las Colinas de Cartagena, S.L. Polígono 14. Parcela 19 b. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 343 m2. Ocupación temporal: 348 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 10:20.

Finca 34. Titular: Las Colinas de Cartagena, S.L. Polígono 14. Parcela 17. Superficie: 1.655 m2. Servidumbre permanente: 3.008 m2. Ocupación temporal: 13.289 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 10:20.

Finca 36. Titular: Conesa Morales Ana María (50%) y Conesa Morales Pedro (50%) Referencia catastral: 6456812XG7665N0001BZ. Superficie: 0 m2. Servidumbre permanente: 162 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 11:20.

Finca 38. Titular: Fuente Cubas, S.L. Referencia catastral: 6454302XG7665S0001LY. Superficie: 42 m2. Servidumbre: 31 m2. Ocupación temporal: 63 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 11:45.

Finca 41. Titular: Fuente Cubas, S.L. Referencia catastral: 6453601XG7665S0001JY. Superficie: 284 m2. Servidumbre permanente: 566 m2. Ocupación temporal: 1.996 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 11:45. Finca 44. Titular: Desconocido. Referencia catastral: 51016A01409512. Superficie: 6 m2. Servidumbre permanente: 610 m2. Superficie afectada por la ocupación temporal: 26 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 13:40.

Finca 45. Titular: Induagro, S.A. Referencia catastral: 7044701XG7674S0001DH. Superficie: 28 m2. Ocupación temporal: 11298 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 12:15.

Finca 46. Titular: Induagro, S.A. Referencia catastral: 7043701XG7674S0001IH. Superficie: 5.569 m2. Servidumbre permanente: 47 m2. Ocupación temporal: 453 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 12:15.

Finca 47. Titular: Induagro, S.A. Referencia catastral: 7043704XG7674S0001SH. Superficie: 2.493 m2. Servidumbre permanente: 2 m2. Ocupación temporal: 139 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 12:15.

Finca 48. Titular: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Referencia catastral: 7043702XG7674S0001JH. Superficie: 1.275 m2. Servidumbre permanente: 60 m2. Ocupación temporal: 32 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 13:00.

Finca 50. Titular: Paredes García Jacinto. Referencia catastral: 7042401XG7674S0001FH. Servidumbre permanente: 2 m2. Ocupación temporal: 45 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 13:20.

Finca 51. Titular: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Referencia catastral: 7043703XG7674S0001EH. Superficie: 3 m2. Servidumbre permanente: 418 m2. Ocupación temporal: 290 m2. Día 7 de febrero de 2007. Hora: 13:00.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden del levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cartagena. Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma prevista en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dicha publicación y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras puedan formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Segura o en las oficinas de la Empresa Estatal, beneficiaria de la expropiación, «Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.» (ACUAMED), C/ Francisco Silvela, n.º 106, 7.ª planta, 28002 Madrid, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento de Cartagena donde radican los bienes y derechos afectados.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado servirá de notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 2 de enero de 2007.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

1.582/07. **Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «El Peral II» n.º 6317.**

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel hace saber que mediante Resolución de fecha 6 de octubre de 2006, publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 133, de 17 de noviembre de 2006, ha sido otorgado el Permiso de Investigación El Peral II n.º 6317, para los recursos de la Sección C) Arcillas, con una superficie de 8 cuadrículas mineras y un periodo de vigencia de 3 años, en el término municipal de Aliaga, provincia de Teruel, a favor de la Empresa Mine-

ra Sabater, Sociedad Limitada, domiciliada en Paseo Hermanos Nada, s/n de Alcorisa (Teruel).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 21 de diciembre de 2006.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Carlos Hernández López.

1.610/07. **Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca sobre la declaración de agua mineral natural del sondeo VERI II.**

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca hace saber que por Orden de 7 de Noviembre de 2006, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, se declara la condición de mineral natural del agua procedente del sondeo VERI II, ubicado en el monte público número 46, Polígono 5, en la zona del collado de Planademestres, dentro del macizo de San Cristóbal, en el término municipal de Bisaurri de la provincia de Huesca, determinado por las coordenadas U.T.M. (huso 30) X=294.270, Y=4.708.620, Z=1.262, solicitado por Aguas de San Martín de Veri, S. A., habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» núm. 142, de 13 de diciembre de 2006, la mencionada Orden completa.

Lo que se hace público para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, cualquier persona física o jurídica pueda presentar en el plazo de veinte días las alegaciones pertinentes.

Huesca, 28 de diciembre de 2006.—El Secretario del Servicio Provincial (Suplencia Decreto 74/2000, 11 de abril), Antonio Lorenzo Isardo.

COMUNIDAD DE MADRID

2.658/07. **Anuncio de Resolución del Canal de Isabel II relativa a corrección de error y ampliación de plazo de la convocatoria de la Asistencia Técnica para la coordinación en materia de seguridad y salud del servicio de limpieza, inspección y conservación de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Madrid.**

En relación con el Concurso Abierto convocado por el Canal de Isabel II relativo a la Asistencia Técnica para la coordinación en materia de seguridad y salud del servicio de limpieza, inspección y conservación de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Madrid (Lote Norte y Lote Sur), (contrato n.º 725/06), cuyo anuncio fue publicado en el BOE n.º 312 de fecha 30 de diciembre de 2006 (pág. 14585) se ha detectado un error en el texto de la convocatoria que es preciso corregir, dando lugar a una ampliación del plazo de presentación y apertura de las ofertas.

En el apartado 4, último párrafo, del anuncio.

Donde dice: «Los licitadores podrán ofertar a las zonas que consideren de interés de forma separada para cada una de ellas».

Debe decir: «Los Licitadores podrán ofertar a los Lotes que consideren de interés para cada uno de ellos».

Del mismo modo se ha efectuado la correspondiente corrección en la cita contenida en el apartado 3, último párrafo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De otro lado se comunica la ampliación del plazo de presentación de ofertas así como la fecha de apertura de las proposiciones económicas, del siguiente modo:

Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de enero de 2007, hasta las 13 horas, en la Subdirección de contratación (c/ Santa Engracia, n.º 125).

Fecha de apertura de proposiciones económicas: 2 de febrero de 2007, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos.

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Madrid, 10 de enero de 2007.—La Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II. Fdo.: María Luisa Carrillo Aguado.